

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

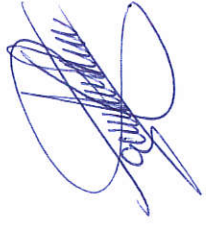
ODAPAS

NOMBRE:		TRÁMITE:		X SERVICIO: O:	
Corrección de datos de Contrato					
DESCRIPCIÓN:					
Permite cambiar los datos correctos en el contrato y en el sistema.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 202			
DOCUMENTO A OBTENER:		Contrato Actualizado.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Indefinido	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		S N DIRECCIÓN I O WEB X		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el solicitante requiera del servicio de agua potable.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si se realiza una revisión de los documentos entregados para posteriormente realizar la corrección.			
REQUISITOS:		ORIGINAL		COPIAS	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS					
1. Formato de solicitud		FORMATO		Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 202	
2. INE		NO		1	
3. Documento que acredite la propiedad		NO		1	
4. CURP		NO		1	
5. Comprobante de Domicilio		NO		1	
6. RFC		NO		1	
7. Acta Constitutiva		NO		1	
8. Comprobante de pago al corriente		NO		1	

		NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Formato de solicitud	FORMATO		1	Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 202
2. INE	NO		1	
3. Documento que acredite la propiedad	NO		1	
4. CURP	NO		1	
5. Comprobante de Domicilio	NO		1	
6. RFC	NO		1	
7. Acta Constitutiva	NO		1	
8. Comprobante de pago al corriente	NO		1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Formato de solicitud	FORMATO		1	Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 202
2. INE	NO		1	
3. Documento que acredite la propiedad	NO		1	
4. CURP	NO		1	
5. Comprobante de Domicilio	NO		1	
6. RFC	NO		1	
7. Acta Constitutiva	NO		1	
8. Comprobante de pago al corriente	NO		1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO 1.-Requisitar el formato de solicitud. 2.-Validación de documentos requeridos 3.- Pago de Derechos. 4.- Captura de datos para dar de alta en el Sistema de usuarios.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA 4 días hábiles				
COSTO:		Art. 202 del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO si	TARJETA DE CRÉDITO no	TARJETA DE DÉBITO no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
Caja de ODAPAS				
Otras Alternativas:				
Transferencia				
Requiere cumplir con todos los requisitos en tiempo y forma, para obtener una				

RESOLUCION DEL TRAMITE		resolución favorable de este trámite o servicio.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
ODAPAS		Dirección General			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Amador Flores Martínez			
DOMICILIO:		C AL LE : Av. de la Paz S/N, esq. Miguel Hidalgo		NO. INT. Y EXT.: N/A	S/N
COLONIA:		Centro	MUNICIPI O:	Temascalcingo	
C.P 50400		De lunes a viernes de 9:00am a 4:00pm			
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
718	1 26 06 51		N/A	N/A	odapas@temascalcingo.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:		C AL LE : N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A	N/A
COLONIA:		N/A	MUNICIPI O:	N/A	
N/A		N/A			
C.P		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
:					
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES				
N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
¿Qué tipo de errores de datos son los más frecuentes?				
PREGUNTA FRECUENTE 1:				
RESPUESTA:	Los errores más comunes pueden ser en los datos personales número de contacto y domicilio.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo solicitar una copia de la documentación corregida?			
RESPUESTA:	Sí, puede solicitar una copia de la documentación corregida para anexar a sus registros personales.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasa si no se corrige un error de datos?			
RESPUESTA:	Al no corregir un error de datos puede causar inconvenientes como la facturación que no aparezca en el sistema correctamente.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		04/03/2025
DIEGO GARCIA LOPEZ	MTRO. AMADOR FLORES MARTINEZ DIRECTOR GENERAL	
		